

Bogotá, agosto de 2018

Señora

Martha Yolanda Ruíz

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

La ciudad

Ref: Solicitud de información

Respetada Gerente,

Con fundamento en el derecho reconocido en el artículo 23 de la Constitución y el artículo 5 del Código Contencioso Administrativo me permito formular la siguiente solicitud:

Sírvase remitir copia de la decisión y el concepto técnico por medio del cual se clausuró el Centro Educativo Distrital el Verjón Alto el día 7 de septiembre de 2018. Asimismo, por favor remita, si los hay, cualquier otro concepto técnico o decisión respecto de la situación de salubridad del mismo centro educativo proferida con anterioridad.

Cordialmente,

Juanita Goebertus Estrada

Representante a la Cámara

Notificaciones

Correo electrónico: pmolano@juanitaenelecongreso.com

Correspondencia: Edificio Nuevo del Congreso Cra.7ª No.8-68

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaenelcongreso.com
www.juanitaenelcongreso.com